

MUNDO SANITARIO

El periódico de Enfermería y Fisioterapia

Más acción sindical en un curso político decisivo

SATSE afronta meses de especial complejidad con el único objetivo de mejorar las condiciones de trabajo de enfermeras/os y fisioterapeutas

Administraciones de todo signo y el conjunto de partidos arrancan el nuevo curso político con la mirada ya puesta en la celebración de las próximas elecciones generales, autonómicas y municipales.

En este contexto de especial complejidad, SATSE ha puesto el foco de su acción sindical en cinco grandes prioridades que buscan la mejora de las condiciones de trabajo de enfermeras/os y fisioterapeutas.

Avances

En primer lugar, el Sindicato resalta la necesidad de no dilatar más la aprobación del Proyecto de Ley del Estatuto Marco del personal estatutario, por lo que reclama a los partidos en el Congreso que trabajen para que pueda ver la luz en lo que queda de la actual legislatura.

También en materia legislativa, SATSE trasladará de nuevo a todos los grupos con representación en el Congreso que la Ley de ratios enfermeras lleva ya más de seis años esperando a ser aprobada mientras se han ido agravando las consecuencias de la falta de suficientes profesionales en todos los servicios de salud.



De manera paralela, la organización sindical seguirá instando al Gobierno a que en los próximos Presupuestos Generales del Estado se posibilite el cobro íntegro de las pagas extraordinarias de enfermeras/os, fisioterapeutas, profesionales de la sanidad pública y el conjunto de los empleados públicos.

En el ámbito autonómico, provincial y local, el Sindicato de Enfermería desarrollará distintas acciones de presión y movilización para que las diferentes consejerías de Sanidad impulsen las mejoras necesarias en las condiciones de trabajo y desarrollo profesional de enfermeras/os y fisioterapeutas.

Por último, trabajará para lograr la implantación generalizada de la figura de la enfermera escolar en colegios e institutos y para que haya una estrategia de actuación conjunta y coordinada que acabe con la violencia física y verbal que sufre el personal que trabaja en el ámbito sanitario de nuestro país.■

4 LABORAL

Aprobado el Proyecto de Ley del Estatuto Marco del personal estatutario



8 SANIDAD

Migración "forzosa" a otras CC.AA. y países por la precariedad laboral

11 PROFESIÓN

Mejoras para el personal residente en sus años de formación

EUSKADI

Movilizaciones en defensa de la profesión pág. 3

MADRID

Situación precaria de las enfermeras en residencias pág. 4

CEUTA

La crisis migratoria azota al personal sanitario pág. 5

La entrada ilegal de más de 80.000 personas procedentes de Marruecos ha provocado una crisis migratoria sin precedentes en Ceuta que ha afectado gravemente al personal sanitario que trabaja en el hospital y centros de salud de la ciudad autónoma.



MURCIA

SATSE logra que se reconozca el solape como tiempo de trabajo pág. 6

GALICIA

Nuevo encuentro científico de Enfermería y Fisioterapia pág. 13



OPINIÓN

EDITORIAL

Sin más demoras

El Proyecto de Ley de Estatuto Marco aprobado por el Consejo de Ministros en segunda vuelta incorpora avances que nadie debe despreciar y que han sido fruto de más de tres años de negociación colectiva, en los que hemos ido acuñando un texto que suma más de 100 medidas de mejora para quienes ponemos cada día en pie el sistema sanitario.

Esta aprobación representa un paso necesario para modernizar las condiciones laborales de cada profesional y cierra el capítulo de una antigua norma que cumplió su función, pero que ya no responde plenamente a la realidad de la sanidad actual, por lo que su actualización es imprescindible.

El texto que llega al Congreso de los Diputados incorpora medidas relevantes: mejoras en materia de jornada laboral, una justa clasificación profesional, medidas de conciliación efectiva, 35 horas, solape y derechos, como la jubilación anticipada y parcial, sobre las que tendremos que seguir incorporando modificaciones para contar con mayores garantías en su acceso.

Son avances que ayudarán a dignificar el trabajo de quienes cada día sostienen la sanidad pública, avances sobre los que seguiremos sumando nuevas propuestas, junto a los diferentes partidos políticos,



LAURA VILLASEÑOR
Presidenta de SATSE

URGE LA APROBACIÓN DEL ESTATUTO MARCO PORQUE BENEFICIARÁ A TODO EL PERSONAL

hasta completar el mapa de lo que creemos que ha de ser un marco mínimo de condiciones de trabajo para el SNS, con las máximas garantías de implementación y efectividad.

Uno de los grandes retos será precisamente que el Congreso apruebe el texto con la mayor celeridad, antes de completar este ciclo electoral, a fin de que estas medidas puedan llegar cuanto antes a todos los centros.

Otro, conseguir que las mejoras puedan aplicarse de manera homogénea, acabando con las brechas en las relaciones laborales entre servicios de salud que están convirtiendo en un mercadeo el empleo sanitario y generando sistemas sanitarios

de diferentes categorías, no solo en cuanto a condiciones laborales sino también a asistencia sanitaria.

Hoy, las diferencias entre los servicios de salud son evidentes y eso va en contra del principio de solidaridad en el régimen de autonomías español, desarrollado en el artículo 138 de la Constitución, que obliga a que el ejercicio de la autonomía no cree privilegios económicos o sociales entre territorios y garantice que los servicios públicos fundamentales se presten en condiciones de equidad.

El nuevo Estatuto Marco también debe de ser una oportunidad para recuperar el valor del personal sanitario como el principal activo del sistema.

En esta línea, este proceso de negociación ha cumplido su objetivo, alcanzar mejoras para todo el personal, estableciendo un marco laboral justo donde se reconocen todas las categorías.

Pero aprobar este texto en el Parlamento, el último trámite, no significa haber resuelto todos nuestros problemas laborales. La sanidad necesita más que una modificación legislativa, necesita una nueva visión política que priorice la sanidad y contemple un presupuesto ajustado a sus necesidades y una inversión que esté más cerca de las cifras que manejan otros gobiernos europeos.

Los partidos políticos han de estar a la altura. El debate parlamentario que ahora comienza debería servir para seguir mejorando el texto, y en ello trabajaremos desde hoy. No obstante, el éxito del Estatuto Marco no se medirá el día de su aprobación definitiva. Se medirá cuando sus efectos lleguen realmente a los centros sanitarios y mejoren las condiciones de quienes trabajan en ellos.

Necesitamos este nuevo Estatuto Marco, y también una política de Recursos Humanos capaz de cuidar a su fuerza laboral, porque para tener una sanidad pública fuerte es imprescindible contar con profesionales reconocidos, protegidos y valorados.■

NERJA



LA IMAGEN

Tolerancia cero, siempre



LABORAL

ESTATAL

SATSE reforzará la presión sindical en el nuevo curso político

Estatuto Marco, ratios enfermeras, mejores condiciones y pagas extras, principales prioridades

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

SATSE centrará su agenda de trabajo en los próximos meses en cinco grandes prioridades, entre las que destaca lograr la aprobación del nuevo Estatuto Marco del personal estatutario en los términos que se acordaron con el Ministerio de Sanidad.

Con motivo del inicio de un nuevo curso político, el Sindicato de Enfermería reitera la necesidad de no dilatar más la aprobación del Anteproyecto de Ley del Estatuto Marco por parte del Consejo de Ministros para que pueda ser abordado en el Congreso de los Diputados y vea la luz en lo que queda de la actual legislatura.

También en materia legislativa, SATSE trasladará de nuevo a todos los grupos con representación en el Congreso que la Ley de ratios enfermeras lleva ya más de seis años esperando a ser aprobada mientras se han ido agravando las consecuencias de la falta de suficientes plantillas en todos los servicios de salud.



SATSE seguirá impulsando movilizaciones y todo tipo de acciones en defensa de los intereses de la profesión

De manera paralela, la organización sindical seguirá instando al Gobierno a que en los próximos Presupuestos Generales del Estado se posibilite el cobro íntegro de las pagas extraordinarias

de enfermeras/os, fisioterapeutas, profesionales de la sanidad pública y el conjunto de los empleados públicos. Apunta que es intolerable que sigan sufriendo una pérdida adquisitiva de en

torno a 700 euros al año, siendo ya 32 las pagas que no han podido cobrar en su totalidad.

En el ámbito autonómico y provincial, SATSE desarrollará distintas acciones de presión y

movilización para que las diferentes consejerías de Sanidad mejoren las condiciones de trabajo e impulsen el desarrollo profesional de enfermeras/os y fisioterapeutas.

Otras prioridades

También pondrá el foco en la consecución de un objetivo compartido por toda la comunidad educativa (familias, profesorado...) como es la implantación de la figura de la enfermera escolar en el ámbito educativo.

Garantizar la seguridad y salud laboral de los/as profesionales también es una prioridad para SATSE, por lo que trabajará para lograr una estrategia de actuación conjunta y coordinada que acabe con la violencia en el ámbito sanitario.

Según afirma, los graves casos denunciados también este verano siguen constatando que las actuaciones autónomas de las diferentes administraciones, gerencias o centros son claramente insuficientes.■

EUSKADI

Movilizaciones para lograr mejoras en las condiciones de todo el personal

Naia Díez
euskadi@satse.es

SATSE ha abandonado la última Mesa Sectorial ante la estrategia de negociación que está siguiendo el Departamento de Salud.

El Sindicato critica que el consejero hable de buscar consensos en el conflicto del Estatuto Marco, pero negocie únicamente con el Sindicato Médico que solo representa al 10,48% del personal.

La plantilla de Osakidetza lleva cerca de un año esperando que se aborden cuestiones fundamentales para todos los colectivos, mientras Salud sigue sin dar respuesta a estas demandas.

No obstante, y fruto de las presiones provocadas por la huelga médica, cede y plantea un acuerdo basado, prácticamente en su totalidad, en medidas económicas dirigidas solo al colectivo médico, señala.

“La solución debe construirse desde el diálogo con todas las fuerzas sindicales dentro de la Mesa Sectorial, no mediante negociaciones particulares”, sostiene SATSE.

La central sindical ha anunciado que pondrá en marcha, junto con otros sindicatos, una dinámica de huelgas y movilizaciones que durante el próximo otoño defenderán la negociación colectiva en Osakidetza.■



Amaia Mayor, secretaria general de SATSE Euskadi

LABORAL

ESTATAL

Aprobado el Proyecto de Ley que reforma el Estatuto Marco del personal estatutario

SATSE reclama a los partidos en el Congreso que la norma pueda ver la luz en esta legislatura

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

El Gobierno ha aprobado el Proyecto de Ley del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.

Tras su aprobación, en Consejo de Ministros, SATSE ha reclamado a todos los grupos parlamentarios que trabajen en mejorar la norma y que pueda ser realidad en lo que queda de la actual legislatura.

El Sindicato valora positivamente la aprobación de la Ley, porque contempla más de 100 mejoras en las condiciones de trabajo del personal estatutario de la sanidad pública, aunque insiste en que puede, y debe, ser aún mejorado el texto en su tramitación parlamentaria en el Congreso de los Diputados.

Al respecto, recuerda que las mejoras en el texto de la norma incluidas se acordaron el pasado mes de enero con SATSE y los sindicatos que forman parte del Ámbito de Negociación.

SATSE tiene previsto reunirse con los distintos grupos políticos



Congreso de los Diputados

en la Cámara Baja para instarles a que prioricen el interés general de la ciudadanía y los profesionales sanitarios y busquen siempre el llegar acuerdos que logren un nuevo Estatuto Marco

que realmente sea el mejor marco regulador de las condiciones de trabajo de enfermeras, fisioterapeutas y del resto del personal sanitario en en el conjunto del Estado.

La organización sindical insiste en la importancia de que su paso por el Congreso de los Diputados sirva, a través de las enmiendas parciales de los grupos, para que la Ley que finalmente

se apruebe recoja todos los objetivos perseguidos a lo largo de los más tres años de negociación que ha mantenido con el Ministerio de Sanidad.

Recortes

El Sindicato de Enfermería reitera su disponibilidad a seguir trabajando para que el personal de la Sanidad pública mejore sus condiciones de trabajo y avance en su desarrollo profesional después de muchos años de recortes en derechos laborales que han llevado a una mayor precariedad, inestabilidad y desmotivación en su día a día.

Las mejoras logradas por SATSE inciden en aspectos fundamentales, como el modelo de clasificación profesional, la jubilación parcial y anticipada, la jornada de trabajo, la carrera profesional, la estabilidad en el empleo o en la conciliación de la vida profesional y personal.

También busca fomentar la investigación y formación de enfermeras y fisioterapeutas. ■

MADRID

SATSE denuncia ante la Inspección de Trabajo las condiciones que sufren enfermeras y fisioterapeutas en las residencias de la CAM

Redacción
madrid@satse.es

SATSE ha denunciado ante la Inspección de Trabajo la situación de las residencias públicas de la Comunidad de Madrid.

Esta denuncia es el paso previo a la interposición de una demanda judicial por las pésimas condiciones que soportan las profesionales sanitarias, especialmente enfermeras y fisioterapeutas.

En la última OPE, finalizada recientemente, no se han cubierto la totalidad de las plazas de enfermeras convocadas, ya que éstas no quieren trabajar en un ámbito donde las condiciones laborales y profesionales son mucho peores que en la sanidad pública o privada de la CAM.

Según explica Juan Antonio García, enfermero de una residencia pública y portavoz de SATSE en la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS), solo se ha cubierto un tercio de las plazas que se convocaban, quedando desiertas el resto.

"Las enfermeras no ven atractivo trabajar en una residencia pública donde las retribuciones son inferiores a las que se pagan en el Sermas y las condiciones laborales son, también, mucho peores", apunta.

Una situación que se agrava en cualquier periodo vacacional, cuando las enfermeras se cogen sus vacaciones y las residencias no son capaces de contratar enfermeras que las sustituyan.

SATSE Madrid lleva tiempo denunciando la situación crítica

que atraviesa la AMAS, por el déficit crónico de enfermeras y fisioterapeutas.

Una realidad que no parece importar a la Consejería de Familia y Asuntos Sociales a pesar de que "estamos hablando de personas muy vulnerables que necesitan todos los recursos que se les pueda ofrecer, entre ellos la mejor atención que no siempre es posible ofrecer por la falta de personal", recuerda García.

En el último escrito, dirigido a la Gerencia de la AMAS, SATSE ha denunciado el continuo déficit de personal, especialmente enfermeras.

"Faltan profesionales y si alguien enferma, solicita una excedencia o un permiso reglamentario, lo habitual es que no se cubra su ausencia", concluye. ■



CEUTA

Personal desbordado y exhausto por la grave crisis migratoria

SATSE realiza distintas acciones para que INGESA mejore la situación

Juanjo Oliva
ceuta@satse.es

Ceuta ha sufrido un verano marcado por una presión asistencial extrema debido a la entrada de más de 80.000 personas procedentes de Marruecos.

SATSE ha mantenido, en todo momento, una postura de máxima alerta ante la alarmante falta de soluciones definitivas por parte de INGESA y del Ministerio de Sanidad.

La presidenta de SATSE, Laura Villaseñor, se desplazó en agosto a la ciudad autónoma para conocer de primera mano la realidad de los/as compañeros/as.

Al cierre de MUNDO SANITARIO, la secretaria general de SATSE en Ceuta, Elisabeth Muñoz, señaló que las graves deficiencias de personal que habían colocado al sistema de salud al borde del abismo seguían pendientes de resolución, dejando el futuro de la asistencia sanitaria en un escenario de total incertidumbre.

Durante julio y agosto, los profesionales tuvieron que realizar

un esfuerzo sobrehumano ante un volumen desorbitado que superó las 500 asistencias diarias.

En lugar de implementar refuerzos y nuevas contrataciones, la administración recurrió a la imposición de jornadas adicionales de tarde comunicadas mediante mensajes de WhatsApp y órdenes verbales, en el caso de la Atención Primaria y voluntarias en Especializada.

Asimismo, las reclamaciones sobre la falta de seguridad en la atención domiciliaria persisten mientras que la ausencia de presencia policial en Urgencias se resolvió destinando a militares a las puertas del servicio después de la queja de SATSE.

El Sindicato insiste en que no caben más respuestas provisionales ni discursos de "normalidad" institucional que nieguen la realidad de un personal totalmente devastado.

La organización mantiene su reivindicación de que se aplique urgentemente el Real Decreto para declarar a Ceuta como Zona de Dificil Cobertura.



La presidenta de SATSE, en la concentración en defensa del personal

"Sin incentivos reales para fidelizar profesionales y contratos de larga duración que acaben con la precariedad, no se podrán cubrir las bolsas de empleo actualmente vacías y el sistema sanitario seguirá abocado a un colapso inminente ante cualquier nueva emergencia", señala.

A las condiciones de extrema sobrecarga asistencial, este verano se han unido también problemas intolerables de mantenimiento en el Hospital Universitario, donde la falta de inversión provocó que se trabajara a temperaturas extremas de hasta 32 grados.■

CANARIAS

Abuso de la contratación temporal por solo 15 días en el SCS

Canarias
redaccion@satse.es

SATSE ha presentado un escrito de queja ante la Diputada del Común para denunciar la práctica reiterada y sistemática del Servicio Canario de la Salud de formalizar nombramientos temporales de sustitución por periodos de apenas quince días, incluso cuando las causas que justifican dichas sustituciones se prolongan durante meses.

Según el Sindicato, esta actuación afecta a numerosos profesionales que encadenan sucesivos nombramientos de muy corta duración pese a cubrir una misma situación de ausencia del titular de la plaza como una incapacidad temporal, una excedencia con reserva de plaza u otras circunstancias similares.

En muchos de los casos analizados no existe una justificación objetiva que explique el fraccionamiento de las sustituciones en contratos consecutivos de quince días, cuando la necesidad asistencial y la causa de la sustitución permanecen vigentes durante un periodo mucho más amplio.

Incertidumbre

El resultado de esta práctica sitúa a los trabajadores en una situación permanente de incertidumbre sobre su continuidad laboral, dificultando la planificación de su vida personal, familiar y profesional.

Además, SATSE advierte de que el encadenamiento de estos nombramientos contribuye a perpetuar una situación de precariedad estructural en el empleo público sanitario y afecta a un elevado número de profesionales del SCS.

A ello se le suma el incremento innecesario de las cargas administrativas derivadas de la tramitación reiterada de nombramientos de muy corta duración, así como la falta de criterios transparentes que permitan comprender por qué se opta por el fraccionamiento de las sustituciones cuando la necesidad asistencial continúa existiendo, concluye el Sindicato.■

EXTREMADURA

SATSE logra que las unidades tengan un estudio de cargas de trabajo

Marta Molinero
extremadura@satse.es

SATSE se ha reunido con la consejera de Salud y Atención a la Dependencia, Sara García, para tratar 29 puntos urgentes que afectan a las condiciones de trabajo de enfermeras, enfermeras especialistas y fisioterapeutas.

Gracias a las reivindicaciones de SATSE, la administración está haciendo un "Estudio de las cargas de trabajo de todas las unidades", para hacer una planificación de recursos humanos de manera realista.

Otro asunto urgente es la problemática de falta de profesionales para poder conciliar la vida laboral y familiar.

Desde SATSE se ha solicitado a la Administración la elaboración de contratos con una duración mínima de seis meses con el



Reunión de SATSE con la consejera de Salud

objetivo de mantener de manera estable un número de enfermeras, enfermeras especialistas y fisioterapeutas.

Descansos

SATSE subraya que se deben permitir los descansos reglamentarios del personal, especialmente tras los problemas y dificultades que está habiendo en las diferentes áreas para poder disfrutar de sus días libres y vacaciones reglamentarias.

De esta forma, además, habrá una mejora de la calidad asistencial hacia los pacientes, apuntan desde la organización sindical.

El Sindicato destaca la predisposición por parte de la administración para acordar diferentes líneas de trabajo en estos meses, y así empezar a solucionar los diferentes problemas urgentes que se han venido denunciando.

En la reunión de trabajo con SATSE también participaron la directora gerente del SES, Encarna Solís, y el director general de Recursos Humanos, Jose Antonio Bote.■

LABORAL

NAVARRA

Problemas de conciliación por la mala planificación del SNS

Mayte Romero
navarra@satse.es

SATSE ha denunciado que el SNS-Osasunbidea ha trasladado sobre enfermeras y fisioterapeutas las consecuencias de una planificación estival insuficiente, con un impacto directo en la conciliación familiar y laboral de las profesionales.

El Sindicato ha recibido a lo largo del verano un número elevado de consultas y quejas relacionadas con la denegación reiterada de permisos y la aplicación cada vez más restrictiva de medidas de conciliación.

Entre las situaciones más frecuentes se encuentran las dificultades para acceder a permisos sin sueldo, la denegación del permiso parental de ocho semanas y los obstáculos para disfrutar de reducciones de jornada acumuladas en Primaria.

A ello se suman los problemas detectados en algunas residencias, donde se han producido modificaciones sustanciales de turnos sin el consentimiento de las profesionales. "La conciliación no puede convertirse en un derecho condicionado por la época del año ni quedar supeditada a problemas estructurales de organización", afirma.■

MURCIA

SATSE consigue el reconocimiento del solape como tiempo de trabajo

El SMS aprueba una reivindicación histórica del Sindicato de Enfermería

Rosalía Barquero
murcia@satse.es

La Mesa Sectorial del Servicio Murciano de Salud ha aprobado el reconocimiento del tiempo de relevo o solape, el periodo que los profesionales de Enfermería dedican al traspaso de información clínica entre turnos para garantizar la continuidad de los cuidados.

Este tiempo, que hasta ahora quedaba fuera de la jornada ordinaria, pasa a ser reconocido como tiempo de trabajo, una reivindicación histórica de SATSE que pone en valor una tarea esencial para la seguridad del paciente y la calidad asistencial.

Durante la reunión, la Administración regional también aprobó la prórroga de las plazas de difícil cobertura en las Áreas II, III, IV y V.

El Sindicato, como viene haciendo habitualmente, trasladó numerosas reivindicaciones que continúan sin respuesta, como la retribución adecuada para las enfermeras especialistas, reclamando la equiparación del complemento de nivel 22, la implementación progresiva de las especialidades de Enfermería, pendiente de estudio por parte del SMS y la convocatoria urgente de la Carrera Profesional.



Reunión de la Mesa Sectorial del Servicio Murciano de Salud (SMS)

También reclama el incremento de la compensación por desplazamientos de los Equipos de Atención Primaria (EAP), ajustada al coste real, y la adecuación salarial de los fisioterapeutas de Atención Primaria.

Otras reivindicaciones son el pago de los sábados como festivo,

la actualización del Manual de permisos y licencias, unificando criterios entre áreas, y la regularización de los turnos de 12 horas, incluyendo el abono íntegro de las horas festivas del domingo.

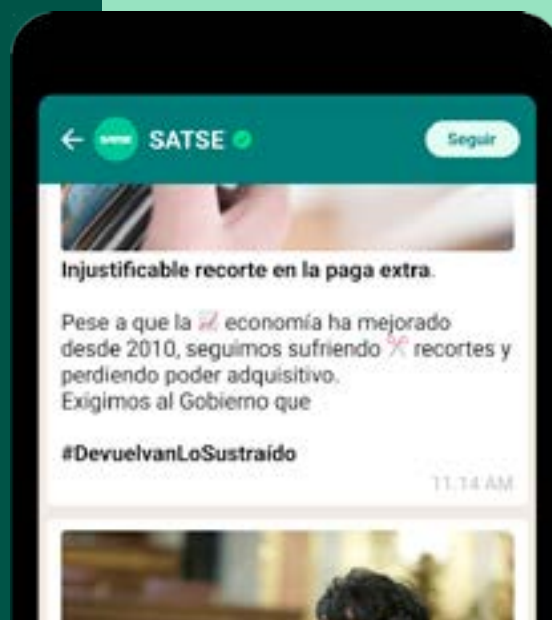
Además de la contratación del 100% del personal de Atención Primaria para garantizar la aten-

ción programada y la dotación del tercer enfermero en los quirófanos del Hospital de Cieza, el Sindicato insistió en la necesidad de equiparar complementos retributivos, mejorar los baremos del concurso de traslados, y agilizar OPEs y procesos de movilidad.■

Bienvenido/a
a nuestro canal
de WhatsApp.



Conoce al instante toda la información
de la actividad de SATSE



- ① Haz clic aquí
- ② Síguenos
- ③ Activa las notificaciones

ESTATAL

Un nuevo sistema de financiación autonómica que garantice fondos finalistas para sanidad

SATSE demanda un acuerdo entre Gobierno y CC.AA. para dotar de más recursos al sistema sanitario

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

SATSE ha reclamado a Gobierno y comunidades autónomas que lleguen a un acuerdo para que el nuevo sistema de financiación autonómica garantice fondos finalistas destinados a mejorar el funcionamiento de los servicios de salud y las condiciones de trabajo del personal sanitario.

El Sindicato subraya que, después de 17 años sin reformarse, urge un acuerdo entre administraciones que actualice y mejore el sistema existente para distribuir recursos económicos desde el Estado a las comunidades autónomas, entre ellos, los destinados a la sanidad pública.

Dado que no existe un porcentaje fijo del sistema de financiación autonómica que esté legalmente reservado para Sanidad, el Sindicato viene reclamando desde hace años que se implemente una financiación finalista que garantice que una parte de los recursos transferidos a las comunidades autónomas se vincula obligatoriamente al gasto sanitario y así no puede destinarse a otros fines.

SATSE recalca que, de esta forma, se podrían asegurar recursos estables para la sanidad pública sin que otros intereses del Gobierno que haya en cada

momento lleven a destinarlos a otras políticas, programas o áreas de actuación que no sean tan importantes y prioritarias como atender las necesidades de salud del conjunto de la población.

LA REFORMA DEL MODELO DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA LLEVA MÁS DE 17 AÑOS EN "LISTA DE ESPERA"

Para ello, insiste, se requiere un sistema sanitario bien financiado y con los recursos económicos y materiales necesarios en todo momento.

“Una financiación finalista para sanidad conllevaría, además, que los gobiernos de las comunidades autónomas tendrían que justificar el gasto realizado y posibilitaría un seguimiento y evaluación de los recursos destinados, ayudando todo ello, en definitiva, a reducir desigualdades en el acceso a cualquier servicio sanitario”, apuntan desde la organización sindical.



Reunión reciente del Consejo de Política Fiscal y Financiera

SATSE incide en la necesidad de que Gobierno y comunidades autónomas primen el interés general y la búsqueda de acuerdos, en lugar de que cada administración priorice únicamente el beneficio propio.

“No podemos permitirnos estar, ni un año más, con un mecanismo de financiación autonómi-

ca que no resuelva los problemas y necesidades de cualquier persona”, añade.

El Sindicato de Enfermería defiende un modelo de financiación autonómica que, además de garantizar unos recursos económicos suficientes en sanidad con el seguimiento y control correspondientes, evalúe los resultados

obtenidos en aspectos esenciales, como las listas de espera, las plantillas existentes o la mejora de equipamientos, entre otros.

El Sindicato recuerda que nuestro país lleva años con un gasto público destinado a sanidad (6,4% del PIB) por debajo de la media de los países de nuestro entorno.■

GALICIA

En defensa de la salud del personal expuesto al gas radón

Iria Carregal
galicia@satse.es

SATSE ha logrado el traslado del personal afectado por la exposición al gas radón en la planta baja del Centro de Salud de Ponteareas, en Pontevedra.

Tras su denuncia ante el Comité de Seguridad y Salud del área sanitaria de Vigo, los trabajadores que se encontraban en esa parte del centro han sido trasladados a otras zonas.

El Sindicato sigue reclamando un plan urgente de medición y

mitigación en todos los hospitales y centros de salud que no sólo adapte los espacios, sino que añada controles de salud a sus trabajadores.

SATSE recuerda que el gas radón es reconocido como la segunda causa de cáncer de pulmón, tras el tabaco.

En el ámbito laboral, numerosos estudios muestran que, en zonas radioactivas como Galicia, el 20 por ciento de los centros de trabajo superan los 300 Bq/m³.

Desde la organización se insiste en reclamar más actuaciones,

como son la medición en todos los hospitales y centros de salud, incluidos los dependientes de los ayuntamientos, y evaluaciones de riesgo laboral, en planta baja o bajo rasante ubicados en municipios de actuación prioritaria.

También demanda que se ofrezca información sobre estas evaluaciones al personal afectado por esta exposición, ya que las evaluaciones por parte de salud laboral son voluntarias, de manera que sean conscientes y responsables de su propia salud.■



ESTATAL

Las consejerías, en “modo vacaciones” sin resolver los problemas durante el verano

Suspense rotundo a la gestión de la asistencia sanitaria en los centros en el periodo estival

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

La atención que se presta en hospitales y centros de salud se ha visto perjudicada en verano por distintos problemas, como la sobrecarga de trabajo del personal, al no haberse sustituido la totalidad de las plantillas, largas esperas en los servicios de Urgencias, cierre de camas y unidades, o la reubicación de pacientes de forma dispersa por los centros.

SATSE denuncia que los/as responsables de las diferentes consejerías de Sanidad se han vuelto a ir de vacaciones con un “rotundo suspenso” en su gestión de la asistencia durante el periodo estival, ya que no han evitado que se repitan los problemas de años anteriores.

Unos problemas, apunta, que tienen perjudiciales consecuencias en la salud de los miles de personas que tienen que ser atendidas en centros sanitarios sin plantillas y camas suficientes, quirófanos cerrados y consultas suspendidas y retrasadas. También afecta a la salud, desem-



Los problemas de todos los años se han vuelto a repetir sin que las administraciones hayan hecho nada para evitarlos

peño profesional y conciliación de enfermeras, fisioterapeutas y otro personal sanitario que se encuentran desbordados y, en muchos casos, agotados física y psicológicamente.

La organización recalca que estas situaciones se producen, fundamentalmente, porque hay muchas plazas que no se han cubierto en hospitales y centros de salud una vez que el personal

coge sus reglamentarias vacaciones o causa baja por enfermedad u otras eventualidades.

El Sindicato afirma que en las consejerías de Sanidad se lamentan porque no encuentran

a profesionales en verano, pero siguen sin implementar las medidas necesarias para resolver el déficit estructural que sufren en su servicio de salud.

Problemas

“Cuando se les pide colaborar económicamente para aumentar las plazas universitarias de enfermeras, no quieren hacerlo; cuando se les pide apoyar una ley estatal que garantice unas ratios seguras, no quieren hacerlo, y cuando se les pide que mejoren las condiciones de trabajo para evitar la migración y el abandono de la profesión, no quieren hacerlo”, añade.

Esta realidad conlleva que las/os profesionales de Enfermería tengan que atender a más pacientes y realizar tareas adicionales a las que les competen de manera ordinaria, alargar sus jornadas laborales, trabajar en noches y fines de semana que no les correspondían e, incluso, verse obligadas/os a renunciar a permisos y a días de descanso.■

ESTATAL

Gobierno y consejerías incentivan el “mercadeo” de profesionales entre las comunidades autónomas y otros países

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

SATSE ha denunciado que la creciente movilidad enfermera a otras comunidades autónomas o países es un claro síntoma de una política que incentiva el “mercadeo de personas” en lugar de garantizar condiciones de trabajo que fidelicen y retengan a las/os profesionales.

El Sindicato advierte que la búsqueda “forzosa” de mejores oportunidades laborales en otras autonomías o países es una realidad que, año tras año, va en aumento y que constata el fracaso de nuestro sistema sanitario a la hora de aprovechar el trabajo, capacidad y potencial de las/os miles de profesionales que finalizan sus estudios cada año.

En el caso de la movilidad a otras comunidades autónomas, el Sindicato critica que las distintas consejerías de Sanidad estén fomentando una “guerra de guerrillas” para conseguir más personal a base de ofertas puntuales de mejores condiciones. “Se trata de pan para hoy en algunas autonomías y hambre para mañana en el resto, lo que no solo no soluciona el problema de fondo, sino que lo mantiene y perpetúa sine die”, asevera.

En este sentido, la organización sindical viene reclamando desde hace años al conjunto de administraciones sanitarias que vayan a la raíz del problema, que es el déficit estructural de plantillas y sus malas condiciones de trabajo, si realmente quieren solucionar a medio y largo pla-

zo una realidad que, además de perjudicar a los/as profesionales, empeora la atención que se presta a las personas.

“Gobierno y comunidades autónomas se limitan a poner vendas a una herida que cada vez es más profunda y que afecta a todos los niveles y ámbitos del sistema sanitario”, apunta.

En lo que respecta a la migración a otros países, y que se cifra entre 1.000 y 1.500 profesionales cada año, el Sindicato considera, de igual manera, que todos los gobiernos están incentivando una “política de autosabotaje” al generar una fuerza profesional con una excelente cualificación y preparación y luego permitir que se vaya a otros países para ser aprovechada en sus respectivos sistemas sanitarios.■



La fuga de profesionales es un problema recurrente desde hace años

BALEARES

SATSE logra reforzar la protección frente al acoso sexual en el trabajo

El Sindicato impulsa la aprobación de un nuevo protocolo en el Ib-Salut

Elisa Romero
balears@satse.es

SATSE ha promovido la negociación de un nuevo protocolo de prevención y actuación en los casos de acoso sexual o por razón del sexo, la orientación sexual, la identidad de género y la expresión de género.

Se trata de una reivindicación de la organización sindical que supone un importante avance en la protección de enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas.

Tras la negociación, se ha formalizado el protocolo con la participación de Carmen Ortiz, coordinadora de Prevención de Riesgos Laborales de SATSE Baleares, e Isabel Horrach, secretaria de Acción Sindical.

SATSE ha conseguido incorporar importantes mejoras que suponen un paso en firme para garantizar entornos laborales más seguros, igualitarios y libres de cualquier discriminación.

El nuevo protocolo amplía las conductas consideradas como acoso (ciberacoso sexual, acoso

sexual de intercambio o chantaje sexual, acoso de tipo ambiental), incorpora expresamente la protección frente a la discriminación por expresión de género y refuerza las medidas de prevención, formación y sensibilización de toda la plantilla.

El nuevo protocolo también apuesta por una mayor difusión y accesibilidad al mismo para que todos los profesionales conozcan sus derechos y los mecanismos de actuación disponibles, favoreciendo la detección precoz y la denuncia de estas conductas.

La necesidad de reforzar este protocolo queda patente en los datos obtenidos por SATSE Baleares. Según la última encuesta realizada por la organización a enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas de Baleares, el 58,62% ha sufrido comentarios o chistes sexistas; el 39,31% ha visto invadido su espacio personal y el 29,66% ha padecido contactos físicos no deseados.

A pesar de ello, el 79,82% nunca comunicó lo ocurrido a su centro de trabajo, principalmen-



Acto de formalización del protocolo contra cualquier tipo de acoso sexual

te por desconocimiento del procedimiento o por falta de confianza en su eficacia.

“Con este protocolo damos un paso muy importante para que las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas sepan que no están solas ni solos y que cuentan con herramientas eficaces para pre-

venir, denunciar y actuar frente a cualquier situación de acoso”, afirma Carmen Ortiz.

SATSE considera que la aprobación de este protocolo supone un avance relevante, pero recuerda que su eficacia dependerá de su correcta implantación en todos los centros.■

ANDALUCÍA

Solucionada la mala climatización en un centro de Almería

Bárbara González
andalucia@satse.es

SATSE ha conseguido que su denuncia sobre la situación sufrida en la planta de Consultas Externas del Centro de Especialidades Bola Azul de Almería haya obtenido sus frutos.

El Sindicato denunció que una avería provocada durante la ejecución de unas obras había dejado completamente inutilizado el sistema de aire acondicionado de toda la planta.

Debido a esta circunstancia, los profesionales se vieron obligados a trabajar a 31 grados en el interior de las consultas y zonas comunes, y se produjeron incidentes de salud laboral entre algún trabajador.

Además, se insistió en que no se trataba de una incomodidad puntual, sino de un riesgo real y presente para la salud. Finalmente, el problema de climatización se ha solucionado y los profesionales pueden trabajar en condiciones adecuadas.■

EUSKADI

Avance en el desarrollo profesional

Olatz Rincón
euskadi@satse.es

SATSE ha logrado que 160 profesionales de todas las categorías obtengan finalmente el nivel que les había sido denegado en las últimas convocatorias de desarrollo profesional.

Durante los tres últimos años, Osakidetza les había negado el reconocimiento que les correspondía al exigir unos requisitos abusivos.

La justicia ha dado ahora la razón a SATSE, que entiende que se trata de un logro que fortalece el reconocimiento profesional de todas las categorías.

“Detrás de cada reconocimiento hay una profesional que ve valorada experiencia, trayectoria y compromiso”, afirma.■

MURCIA

Nuevas negociaciones para mejorar las condiciones de trabajo de enfermeras y fisioterapeutas en el SMS

Rosalía Barquero
murcia@satse.es



El secretario general de SATSE Murcia, Pablo Fernández, se ha reunido con la nueva consejera de Salud, Isabel Ayala, que le trasladó el compromiso del Gobierno regional con la mejora de la atención sanitaria.

También le reconoció el papel fundamental de los profesionales de Enfermería y Fisioterapia en el sistema sanitario regional.

Durante la reunión, Ayala expuso las actuaciones de su departamento para mejorar las condiciones laborales de enfermeros y fisioterapeutas, así como las medidas para el desarrollo profesional de estos colectivos.

Ambos coincidieron en la necesidad de mantener una comunicación fluida y continuada

entre la administración y el Sindicato para seguir avanzando en la calidad asistencial de la Región de Murcia.

SATSE también se ha reunido ya con la nueva directora gerente del Servicio Murciano de Salud (SMS), Irene Marín.

Pablo Fernández, acompañado por el vicesecretario y el secretario de Acción Sindical, José Miguel Saorín y José Manuel Cánovas, le trasladó la necesidad de reforzar la presencia y participación de la Enfermería en la estructura organizativa del SMS y en los procesos de toma de decisiones.

El Sindicato insistió, igualmente, en la importancia de convocar sin más demora la Carrera Profesional correspondiente al año 2023, un compromiso que consideran esencial.■

LABORAL

ESTATAL

Igualdad de oportunidades en el reconocimiento de la capacitación

SATSE propone mejoras en la regulación de los diplomas de acreditación

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

SATSE ha reclamado al Ministerio de Sanidad que garantice la igualdad de oportunidades para todas las disciplinas y no establezca diferencias de tratamiento en el desarrollo de los diplomas de acreditación, acreditación avanzada y áreas de capacitación dentro de la regulación de la nueva normativa que pretende reformar en los próximos meses.

Esta demanda la ha hecho dentro de la presentación de alegaciones a la fase de consulta pública previa que ha habilitado el Ministerio de Sanidad dentro del procedimiento de reforma.

SATSE valora positivamente la voluntad del Ministerio de revisar y actualizar el marco regulador con el objetivo de adaptarlo a las necesidades actuales del Sistema Nacional de Salud y a la evolución de la especialización.

No obstante, no compartimos que un solo Real Decreto aglutine los dos ámbitos de desarrollo, dado que nada tiene que ver la especialización académica y experiencial, que se deriva de los diplomas de acreditación y acre-



SATSE defiende que no haya diferencias a la hora de reconocer la experiencia y conocimientos de las enfermeras

ditación avanzada, con la residencia, a la que obliga las áreas de capacitación específica.

Según SATSE, abordarlas a la vez puede llevar a confusión, ya que, aunque se trata de cuestiones relacionadas con la especialización, son cuestiones absolu-

tamente diferentes, no sólo por la regulación sino en su espíritu, así como en el concepto de vía de establecimiento y acreditación del conocimiento.

Asimismo, el Sindicato critica la escasa oportunidad de validez que se ha conferido a la normativa

actual, ya que en todos estos años no se ha desarrollado de manera real y acorde a las necesidades de especialización ninguna Área de capacitación específica, y solamente se ha regulado el Diploma de acreditación en el Área Funcional de paliativos.■

CANTABRIA

Sobrecarga y malas condiciones de trabajo en las Urgencias

Isabel Vérine
cantabria@satse.es

SATSE ha denunciado la sobrecarga asistencial que sufren las urgencias hospitalarias y los SUAP durante el verano por el gran incremento poblacional y contar con la misma plantilla de profesionales ante la inactividad de la administración.

“Llevamos años avisando del inmenso aumento poblacional que sufre la región, año tras año, y la administración no pone ningún tipo de remedio para evitar el colapso asistencial”, declara Ana Samperio secretaria general de SATSE Cantabria.

El Sindicato lleva tiempo advirtiéndolo que los colapsos en las urgencias ya no responden a picos de virus respiratorios, sino que son continuos y endémicos y que en verano, con el creciente número de visitantes, empeora gravemente sin que la consejería prevea algún tipo de refuerzo en las plantillas.

“No nos sirve de nada que el consejero admita el colapso asistencial existente si cuando se le avisa y se le piden mejoras, no nos escucha”, añade Samperio.■

ESTATAL

El intrusismo profesional “lesiona” a fisioterapeutas y pacientes

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

El intrusismo profesional es un problema persistente que perjudica, no solo a los/as fisioterapeutas, sino también a las personas que son tratadas por trabajadores que no tienen la formación y capacitación requerida, así como la habilitación legal correspondiente.

Una errónea y arcaica percepción social de que el/la fisioterapeuta se limita a aplicar masajes o realizar manipulaciones vinculadas al movimiento de las personas ha supuesto un claro “caldo de cultivo” para la proliferación de ‘pseudoprofesionales’ en todas las autonomías.

SATSE viene denunciando esta realidad que, según el artículo 403 del Código Penal, es considerada un delito de intrusismo profesional. En la actualidad, ya existen sentencias que condenan a personas por realizar actuaciones propias de la fisioterapia sin disponer de la titulación oficial correspondiente.

Existen importantes riesgos si las personas son tratadas por otras que, al no haber realizado los cuatro años de formación universitaria, no tienen los conocimientos necesarios para realizar una valoración clínica, identificar contraindicaciones, detectar signos de alarma, elegir el tratamiento correcto o actuar ante posibles complicaciones.

Así, un tratamiento inadecuado puede propiciar un empeoramiento de la lesión o enfermedad, o retrasar la recuperación de la persona, al estar aplicándose técnicas incorrectas o en momentos inadecuados.

Además, las movilizaciones, manipulaciones o ejercicios realizados sin la formación adecuada pueden causar más dolor, lesiones musculares y de los ligamentos o daños nerviosos.

Una persona sin la formación necesaria puede no reconocer síntomas que correspondan a fracturas, infecciones, problemas neurológicos, tumores o enfermedades cardiovasculares, concluyen desde la organización sindical.■



PROFESIÓN

ESTATAL

Más mejoras en las condiciones de trabajo del personal residente

SATSE presenta alegaciones al nuevo Real Decreto que regulará la situación de las/os EIR

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

SATSE ha realizado nuevas aportaciones al Real Decreto que regulará la situación de las enfermeras residentes (EIR) para que esta norma incluya más mejoras en aspectos esenciales, como la jornada de trabajo, actividad formativa, reconocimiento retributivo y riesgos laborales.

La mejora de las condiciones de trabajo del personal residente es una de las líneas de actuación prioritarias de SATSE.

Por ello, venía reclamando al Ministerio de Sanidad desde hace ya años, y especialmente desde que se inició la negociación del nuevo Estatuto Marco, la reforma del actual Real Decreto que regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud.

También realizó alegaciones iniciales en la fase de consulta pública del Real Decreto y ahora ha vuelto a realizar nuevas pro-



SATSE informa y asesora a las/os aspirantes a una plaza EIR en todas las comunidades autónomas

puestas en el periodo de audiencia e información pública.

En lo que respecta a la jornada de trabajo, y una vez que el proyecto de norma contempla ya

que entre el final de una jornada y el comienzo de la siguiente deberá mediar, como mínimo, un periodo de descanso continuo de 12 horas, SATSE demanda que

las/os EIR disfruten de descanso el lunes en los casos de guardias con duración superior a 12 horas realizadas en sábado, así como también al día siguiente de guar-

día superior a 12 horas realizadas el resto de los días de la semana, procurándose que no se planifiquen horas de formación coincidentes con los descansos.

De otro lado, insiste en la necesidad de que, durante la jornada laboral, se asegure el cumplimiento íntegro de los programas formativos y que la forma en la que se ordene el tiempo de trabajo no perjudique su formación.

Otras demandas realizadas por SATSE desde el inicio del proceso de reforma del Real Decreto han incidido en cuestiones que tienen que ver con aspectos relativos a la organización y garantías de su formación, como por ejemplo que haya las suficientes garantías para que el personal residente pueda disfrutar de una tutoría real, efectiva e individualizada, así como una adecuada rendición de cuentas por parte del centro docente.

Para ello, hay que respetar unas ratios adecuadas de personal docente/personal residente, concluye.■

ESTATAL

2.341 nuevas plazas formativas para ser enfermera especialista

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

Las/os profesionales de Enfermería que quieran especializarse el próximo año contarán con un total de 2.341 plazas formativas.

Para ello, deberán examinarse el 23 de enero de 2027 en una de las 26 localidades que acogerán las pruebas selectivas.

El Ministerio de Sanidad ha ofrecido los primeros detalles del nuevo examen EIR una vez que la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud ha aprobado la oferta general de plazas EIR.

En el caso de Enfermería, se ha producido un incremento de pla-

zas de un 2,7 por ciento respecto a este año. En total, se ofertan 12.850 plazas para el conjunto de las titulaciones sanitarias, un 3,9 por ciento más que en la convocatoria anterior.

El llamamiento comenzará a las 13:00 horas (12:00 horas en Canarias), siendo una hora después el inicio del ejercicio, que consistirá en un cuestionario de 200 preguntas y otras 10 de reserva, con cuatro opciones de respuesta y una única respuesta correcta.

Las personas aspirantes dispondrán de cuatro horas y media para completarlo. Cada respuesta correcta se valorará con tres puntos, mientras que cada respuesta

incorrecta restará un punto, y las no contestadas no se valorarán.

La puntuación final estará integrada en un 90% por el resultado del examen y en un 10% por los méritos académicos acreditados del año anterior.

Desde Sanidad se ha querido este año poner el acento en el reforzamiento de las medidas de prevención y detección del fraude tecnológico durante la celebración de las pruebas.

Para ello, el personal responsable podrá emplear equipos pasivos capaces de detectar radiofrecuencias, campos electromagnéticos y otras señales asociadas a la presencia de dispositivos ocultos. ■



ESTATAL

Profesionales y pacientes buscan sumar fuerzas para mejorar la atención sanitaria

SATSE y ANPASS defienden la Ley de ratios enfermeras y la implantación de la enfermera escolar

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

La presidenta de SATSE, Laura Villaseñor, se ha reunido con la presidenta de la Asociación Nacional de Pacientes del Sistema Sanitario (ANPASS), Mercedes López, para analizar la actualidad de la sanidad y ver posibles líneas de colaboración entre ambas entidades de cara al futuro.

Ambas organizaciones han mostrado su preocupación por dos cuestiones clave para el mantenimiento y mejora de la calidad asistencial en nuestro sistema sanitario.

La primera hace referencia a la necesidad de aprobación de la Ley de ratios enfermeras, una iniciativa impulsada por SATSE, a través de una Iniciativa Legislativa Popular, que se encuentra desde hace años pendiente de tramitación en el Congreso de los Diputados.

Esta Ley vendría a mejorar la calidad y seguridad de la atención que se presta a los pacientes en los centros sanitarios y socio-



Laura Villaseñor, presidenta de SATSE, en la reunión de trabajo mantenida con ANPASS

sanitarios de nuestro país.

En concreto, la Ley, que logró el apoyo de cerca de 700.000 personas y profesionales, busca garantizar unas ratios adecua-

das y seguras de pacientes por enfermera/o en los hospitales, centros de salud y otros centros sanitarios y sociosanitarios, posibilitando, además, que no exista

la sobrecarga actual de trabajo que sufren estas profesionales sanitarias.

El segundo asunto de especial importancia es la necesidad de

implantar la figura de la enfermera escolar debido a la necesidad de atención del alumnado con problemas de salud.

Ambas organizaciones coinciden en que resulta necesario contar con su presencia para poder realizar una correcta atención y evitar posibles complicaciones derivadas de una asistencia que no corresponde a los equipos docentes.

La presidenta de ANPASS considera importante la colaboración con SATSE, ya que contar con profesionales con condiciones laborales adecuadas redundará en un beneficio asistencial para los pacientes.

Por su parte, Villaseñor ha destacado la importancia de contar con la voz de los pacientes a la hora de buscar el objetivo común de que nuestro sistema sanitario pueda dar respuesta a todas sus necesidades de salud.

Tanto SATSE como ANPASS han abordado la necesidad de trabajar conjuntamente para contribuir a mejorar la salud de las personas. ■

ESTATAL

Las universidades necesitan más inversión pública para poder incrementar el alumnado del Grado de Enfermería

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

Los meses de verano suelen ser un periodo de intranquilidad y nervios para miles de jóvenes que quieren cursar los estudios de Grado de Enfermería.

Las universidades publican varias adjudicaciones sucesivas durante julio, agosto y septiembre, por lo que las notas de corte van cambiando a medida que se producen renunciaciones y movimientos en las listas de espera.

Una realidad constatable en los últimos años es que, de manera generalizada, las notas de corte han experimentado un aumento y que superen el 12 es lo habitual.

Esto conlleva que haya muchos/as aspirantes que, finalmente, no puedan cursar sus estudios deseados y, por ello,

busquen otras carreras o recurran a los centros privados en caso de disponer los recursos económicos necesarios.

El pasado curso 2025-2026 se ofertaron más de 15.600 plazas, de las que un 65 por ciento eran de universidades públicas y el resto de centros privados.

Por ello, desde el Sindicato de Enfermería se reclama desde hace años un incremento progresivo de las plazas de Grado de Enfermería que posibilitará, además, ir acabando, a medio y largo plazo, con el déficit estructural de profesionales que sufre nuestro país.

Un incremento de plazas que, para hacerlo realidad, requiere de una mayor inversión pública.

Algo que, hasta el momento, no han querido hacer ni el Ministerio de Sanidad ni las administraciones autonómicas.

El Sindicato siempre ha defendido que este incremento se haga de manera gradual y en base a las necesidades existentes. Es fundamental que todo el alumnado pueda tener una formación que garantice los estándares marcados por las agencias de evaluación de la calidad.

Resulta imprescindible, por tanto, un estudio de necesidades que tenga en cuenta distintos factores, como el profesorado necesario en cada facultad de Enfermería o las infraestructuras y recursos disponibles en las aulas existentes.

En la actualidad, la falta de suficientes plazas de profesorado o los problemas existentes en las infraestructuras y espacios con los que cuentan distintas facultades lastran y perjudican la formación ofertada, concluyen desde SATSE. ■



ESTATAL

Más problemas en verano para poder conciliar en el trabajo

La falta de sustituciones ha dificultado aún más la conciliación laboral y personal

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

SATSE ha denunciado que la falta de sustituciones en verano ha dificultado aún más la conciliación laboral y personal de enfermeras y fisioterapeutas, al obligarse desde las gerencias a no cogerse todos los días de vacaciones solicitados o no permitir permisos también demandados con suficiente antelación.

El Sindicato subraya que las dificultades habituales para ejercer el derecho a conciliar se agravan durante el periodo estival por los “recortes” en personal que hacen de manera injustificada e indiscriminada los distintos servicios de salud y las empresas sanitarias privadas en todas las comunidades autónomas.

SATSE resalta que las habituales complicaciones y restricciones para poder ejercer su derecho a la conciliación se “multiplican” en estos meses debido a que el personal trabaja con plantillas muy “mermadas” en los hospitales y centros de salud. Además, se comunican, en muchas ocasiones, con muy poca antelación, lo que dificulta aún más al profesional la búsqueda de alternativas.

En el marco de la campaña “Que no dejen tu vida en pausa”, SATSE viene denunciando en todas las comunidades autónomas distintas situaciones de falta de conciliación que están poniendo en riesgo la salud física y mental de los/as profesionales y que están provocando, incluso, que haya enfermeras y fisioterapeutas que contemplen, como única alternativa, el dejar la profesión a corto y medio plazo.

Una macroencuesta estatal realizada por SATSE a más de 11.400 profesionales concluyó que seis de cada diez profesionales han visto afectada su salud mental y/o física, y se han planteado dejar el trabajo debido a los problemas para conciliar.

En la misma proporción, afirman estar insatisfechos con el equilibrio entre su vida laboral y personal y también que han tenido que renunciar a formación o promociones laborales para cuidar de sus familias.

Esta realidad llevó a SATSE a reclamar distintas mejoras en las negociaciones mantenidas con el Ministerio de Sanidad para reformar el Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, logrando importantes avances que, una vez se apruebe



Pegada de carteles de la campaña de SATSE en defensa de la conciliación

la Ley, deberán ser llevados a la práctica por las diferentes consejerías de Sanidad.

Entre otras, la nueva Ley obliga a los servicios de salud a negociar y hacer públicos planes específicos para conciliar la vida laboral y familiar, y reconoce, además, el derecho a la desconexión digital, lo que supone no responder llamadas ni mensajes fuera del horario de trabajo.

Por ello, la organización sindical insiste en la necesidad de que el Gobierno apruebe la Ley en los términos acordados con SATSE y las organizaciones del Ámbito de Negociación y que su debate y aprobación se produzca en el Congreso una vez se reanude la actividad parlamentaria tras el verano. “Sin conciliación no hay calidad en el trabajo ni en la asistencia a las personas”, concluye. ■

NAVARRA

La justicia avala que la formación EIR cuente para la carrera

Mayte Romero
navarra@satse.es

SATSE ha conseguido una sentencia favorable para las enfermeras especialistas en relación con el reconocimiento del periodo EIR dentro de la carrera profesional.

La resolución del Tribunal Superior de Justicia de Navarra establece que el tiempo de formación como Enfermera Interna Residente debe computarse como servicios prestados a estos efectos.

El Sindicato valora esta sentencia como un avance importante en el reconocimiento de la trayectoria profesional de las enfermeras especialistas, al entender que el periodo EIR no puede considerarse únicamente una etapa formativa, sino también un periodo de ejercicio profesional efectivo.

La resolución respalda la reivindicación mantenida por SATSE y se alinea con el criterio establecido recientemente por el Tribunal Supremo, que también ha reconocido que los periodos de Formación Sanitaria Especializada deben tenerse en cuenta a la hora de valorar la carrera profesional. ■

GALICIA

Nuevo Encuentro Científico de Enfermería y Fisioterapia

Iria Carregal
galicia@satse.es

El próximo 22 de octubre tendrá lugar, en el Hotel Oca de Santiago de Compostela, una nueva edición del Encuentro Científico Gallego de Enfermería y Fisioterapia: Premios Isabel Zendal, organizado por SATSE y Fuden.

Al igual que en ediciones anteriores, este encuentro no solo será un espacio para la divulgación y comunicación, sino también una oportunidad para reconocer la excelencia en temas relacionados con la práctica diaria y cuidados en cualquier ámbito: asistencia, gestión y docencia e investigación.

Así, se premiarán los mejores Trabajos Fin de Grado de estudiantes de 4º curso de Enfermería y Fisioterapia que aborden temas relacionados con la práctica diaria sobre disciplinas de cuidados, gestión, docencia e investigación.

También se podrán presentar profesionales que optarán a un premio en la categoría Comunicación, tanto en Enfermería como en Fisioterapia.

En honor a Isabel Zendal, una pionera en el ámbito sanitario, el evento estará dedicado a su memoria, inspirando a los asistentes a seguir avanzando en el conocimiento y la innovación en Enfermería y Fisioterapia.

Una de las principales oportunidades que ofrece este encuentro es la presentación de trabajos de investigación, que podrán enviarse hasta el 15 de septiembre.

Las personas interesadas deben remitir sus trabajos a la dirección de correo electrónico: encuentrogalicia@satse.es.

Además, el plazo de inscripción para asistir al evento estará abierto hasta el 18 de octubre, permitiendo reservar la plaza con antelación.

Las bases del Encuentro Científico Gallego ya están publicadas y pueden ser consultadas en la página web de SATSE Galicia. ■



WEB SATSE

ENCUENTRO CESI

Mejora del empleo en Europa, objetivo común

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

La Unión Europea debe situar a los profesionales en el centro de sus políticas y, para ello, debe invertir más en la mejora de sus condiciones de trabajo y en fortalecer el diálogo social.

Este fue el mensaje principal que lanzó Paloma Repila, adjunta a la Secretaría de Acción Sindical de SATSE y presidenta de la Comisión de Expertos en Salud de CESI, durante su participación en el encuentro 'CESI Summer Days 2026', celebrado en Bruselas para abordar la próxima Ley de Empleos de Calidad, con la participación de responsables políticos, representantes de autoridades públicas e interlocutores sociales.

En este evento, organizado por la Confederación Europea de Sindicatos Independientes (CESI), bajo el lema "Del Pilar de Derechos Sociales a una Ley de Empleos de Calidad", Repila resaltó que en toda la Unión Europea nos enfrentamos a una persistente escasez de mano de obra y de competencias, impulsada



Paloma Repila, durante su participación en el encuentro organizado por CESI

por los cambios demográficos, la transformación tecnológica y los retos estructurales relacionados con las condiciones de trabajo.

En lo que respecta al personal sanitario destacó, como principales problemas, las malas condiciones laborales; las dificultades para conciliar la vida laboral y personal en un colectivo compuesto mayoritariamente por mujeres, y la pérdida de atractivo de las profesiones sanitarias.

"Es fundamental garantizar la sostenibilidad de nuestro sistema, y debemos hacerlo sin reducir la calidad de los cuidados y sin recurrir a titulaciones menos cualificadas o a formaciones aceleradas", apuntó.

En el marco del 'CESI Summer Days 2026' también hubo un encuentro de CESI Youth, que cuenta con la participación de Esther Amores, delegada del Sindicato de Enfermería. ■

TE INTERESA



Salud laboral. Las enfermeras que trabajan en turnos de noche tienen mayor riesgo de Covid persistente, según la investigación desarrollada por el Instituto de Salud Global de Barcelona (ISGlobal).



Investigación. Hay una escasez de 24 millones de enfermeras en el mundo. Un nuevo estudio concluye que Enfermería es el colectivo sanitario que más profesionales requiere.

INTERNACIONAL

Estados Unidos y Canadá aprueban nuevas leyes para garantizar ratios seguras de pacientes por enfermera

Redacción
mundosanitario@satse.es

Las enfermeras de California (EEUU) y Manitoba (Canadá) han logrado una gran avance para mejorar la seguridad y calidad en la atención que prestan a sus pacientes al aprobarse nuevas regulaciones que garantizan ratios seguras.

En el caso de la provincia de Manitoba, el Gobierno ha aprobado la primera legislación de Canadá que regula la proporción de pacientes por enfermera. Un importante paso que me-

jorará la atención que se presta a las personas y las condiciones laborales de estas profesionales sanitarias.

La legislación se basa en las recomendaciones presentadas a principios de este año por el Subcomité de Proporción Enfermera-Paciente del Consejo Conjunto de Enfermería, un órgano que reúne al Gobierno, empleadores del sistema de salud y al Sindicato de Enfermeras de Manitoba (MNU).

Por su parte, las enfermeras de California han logrado una nueva legislación para mejorar

la seguridad y calidad en la atención que prestan en los hospitales psiquiátricos agudos.

Aunque las proporciones obligatorias de paciente por enfermera eran también preceptivas en los hospitales psiquiátricos desde la entrada en vigor, en 2004, de la normativa estatal que regulaba esta cuestión, la realidad es que no se habían llevado a la práctica por la presión de las empresas privadas que gestionan este tipo de centros.

Ante la falta de una regulación en nuestro país, desde SATSE se impulsó en 2018 una

Iniciativa legislativa Popular (ILP) que, tras lograr cerca de 700.000 firmas de ciudadanía y profesionales, entró, en 2019, en el Congreso, para iniciar su tramitación parlamentaria.

Han transcurrido ya más de seis años y la norma sigue "bloqueada". Todavía no se han debatido en la Comisión de Sanidad las enmiendas parciales de los grupos políticos al texto de la norma propuesta por SATSE porque llevan solicitadas más de un centenar de prórrogas argumentando que no han podido presentarlas. ■

EDITA: Sindicato de Enfermería, SATSE. **PRESIDENTA:** Laura Villaseñor. **DIRECTORA:** María José García. **REDACTOR JEFE:** Raúl Sánchez. **REDACCIÓN:** Miriam Posadas, Mónica González, Helena Gil y Gabriel Rodríguez. **PUBLICIDAD:** Victoria Rossique. **DIRECCIÓN WEB:** www.satse.es. **E-MAIL:** mundo_sanitario@satse.es. **REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:** Edificio SATSE. Cuesta de Santo Domingo, 6. 28013 Madrid. **IMPRESIÓN:** enBobina Impresores SL. **DISTRIBUCIÓN:** JARPA MANIPULADO Y MARKETINGPOSTAL SL. **TELÉFONO:** 91 542 44 10. **DEPÓSITO LEGAL:** M-27789-1993.

Esta publicación es subvencionada parcialmente por el Ministerio de Trabajo y Economía Social.



VENTAJAS

Abierto el certamen de Christmas

Hasta el
19/11/2026

Hemos abierto, un año más, el concurso de Christmas para que los más pequeños de la casa den rienda suelta a toda su imaginación.

Es una ocasión inmejorable para plasmar en un dibujo los sentimientos y buenos deseos que nos traen siempre las Navidades.

¡No te lo pienses. Mándanos tus trabajos!

Tienes toda la información en el [Área Privada](#) de SATSE



Ven al cine con nosotros

Disfruta del cine en los cines **Yelmo**, **Ocines**, **Cinesa** o **Kinépolis** al mejor precio.

Desde

6€

cada entrada



MUNDO SANITARIO

El periódico de Enfermería y Fisioterapia

BARÓMETRO SANITARIO

Óptima valoración ciudadana del trabajo de las enfermeras

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

La valoración ciudadana del trabajo realizado por las enfermeras en los hospitales y centros de salud ha mejorado en el último año, según un nuevo Barómetro Sanitario difundido por el Ministerio de Sanidad.

En el caso de la Atención Especializada, si en la primera oleada del pasado año la media obtenida por las/os enfermeras/os era de un 8,08, este año ha subido hasta el 8,41.

Esta tendencia ascendente también se produce en el caso de la Atención Primaria, que aumenta del 8,03 al 8,16.

La atención, confianza y seguridad de las/os enfermeras/os es,

y sigue siendo, uno de los aspectos mejor valorados cuando se pregunta la sociedad de nuestro país sobre el funcionamiento del sistema sanitario en base a su experiencia personal.

Esta óptima valoración por parte de las personas que han sido atendidas por estas profesionales sanitarias se enmarca en un contexto general donde persisten importantes problemas como es el caso de las listas de espera.

Un dato relevante de la encuesta es que siete de cada diez personas que acudieron a su centro de salud tuvieron que esperar más de un día para ser atendidas al no encontrar cita disponible antes, siendo la demora media de 10,27 días.

El tiempo medio para conseguir una cita con el médico de Atención Primaria ha pasado de 8,78 días en la primera oleada de 2025 a los 10,27 días en la primera oleada de este año.

El informe muestra también que el acceso a la Atención Especializada presenta importantes demoras.

Así, el tiempo medio transcurrido desde la consulta con el profesional de Atención Primaria hasta la cita con el especialista es de 132 días.

En lo que respecta a los servicios de Urgencias, las esperas también han aumentado a lo largo de los últimos doce meses. Así, el tiempo medio era de 3 horas y 49 minutos en la primera oleada de 2025 y en la última asciende hasta las 4 horas y 1 minuto.

Uno de cada cinco pacientes tuvo que esperar más de seis meses, mientras que el 43,9 por ciento fue atendido en un plazo inferior a dos meses.

En su conjunto, el funcionamiento del sistema sanitario en España recibe una valoración positiva del 53,5 por ciento de la población general.

En concreto, el 12,4 por ciento considera que funciona bastante bien y el 41,1 por ciento que funciona bien, aunque entiende que



son necesarios algunos cambios. Según el Barómetro Sanitario, elaborado en colaboración con el Centro de Investigaciones Sociológicas, la satisfacción media con el sistema sanitario público se sitúa en 6,16 puntos sobre 10, frente al 6,15 registrado en el mismo periodo del año anterior.

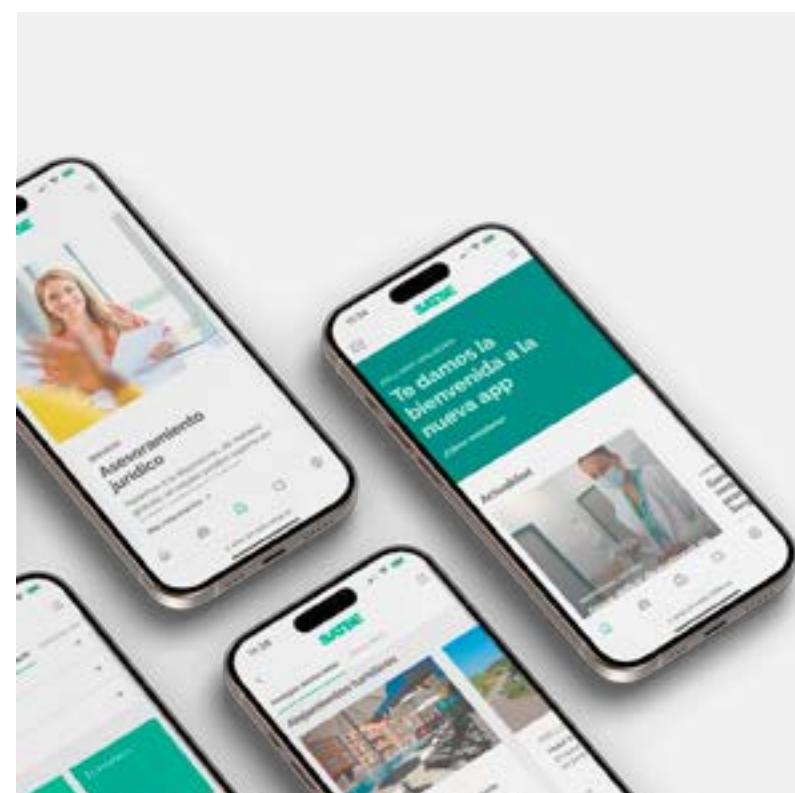
En el caso de la Atención Primaria, el 84 por ciento de las personas valora de manera positiva la atención recibida. En concreto, el 83,9 por ciento acudió a un

profesional en los últimos doce meses (un 94,7 por ciento en la sanidad pública y el 5,3 por ciento en la privada).

Por su parte, la Atención Especializada recibe una valoración positiva por parte del 81,9 por ciento de las personas.

El 57,4 por ciento consultó a un profesional del ámbito hospitalario en los últimos doce meses, siendo el 81,7 por ciento en la sanidad pública y el resto en la privada. ■

PROTECCIÓN DE DATOS | A efectos del Reglamento Europeo de Protección de Datos, le informamos de que SATSE, en su condición de editor de medios impresos y electrónicos, así como las empresas que colaboran en las labores de edición, publicación y distribución, tratan datos personales con la finalidad de divulgar información de interés para la profesión enfermera y sus afiliados/as. MUNDO SANITARIO y los boletines digitales se editan, publican y distribuyen en el ámbito de las actividades legítimas de SATSE. Los titulares de datos personales pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, revocación del consentimiento, así como el resto de derechos en la siguiente dirección electrónica: equipo-dpd@satse.es Alternativamente, puede dirigirse al delegado de protección de datos de SATSE a través de privacidad-dpd@satse.es Más información sobre nuestra política de protección de datos en www.satse.es/aviso/politica-de-proteccion-de-datos-de-satse.



Accede a tu área privada exclusiva

Hemos digitalizado nuestros servicios para que estén siempre a tu alcance, en tu ordenador o móvil

Entrar